



INFORMACIÓN IMPORTANTE COVID-19



Boletín 26-03-20

Basados en los lineamientos establecidos por Organización Mundial de la Salud y los distintos comunicados de las autoridades locales, ante la declaración de "Emergencia Internacional" por (COVID-19) Securitas Colombia a través de una Mesa de Crisis (conformada por Directivos y Gerentes), toma decisiones corporativas para llevar a cabo El Plan de Continuidad del Negocio- BCP.

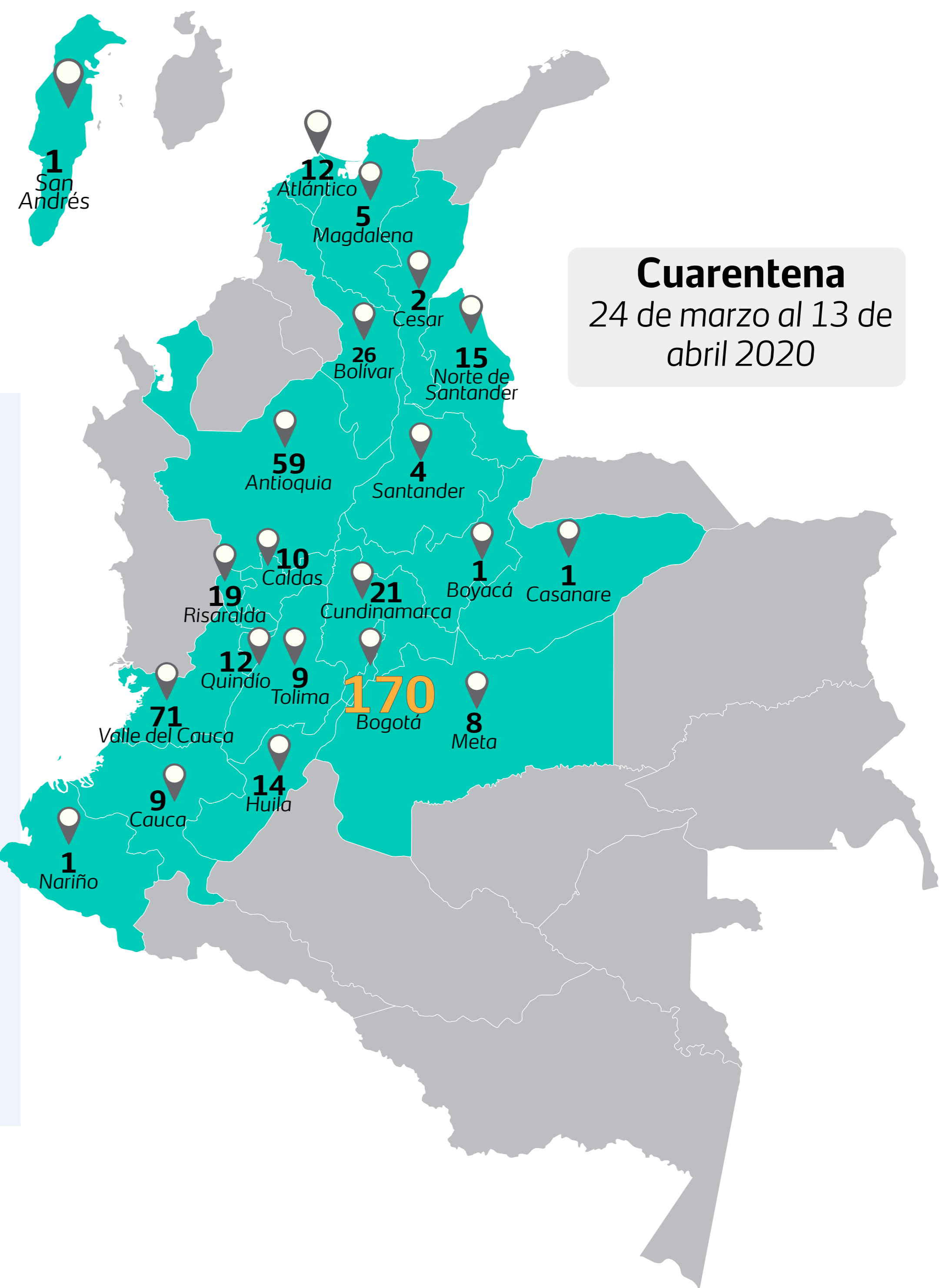
En época de Cuarentena manténte informado:

Entérate de las cifras:

Internacionales



Nacionales



Decisiones de impacto económico:

El **Ministerio de Vivienda**, aseguró que **86.500 familias** ya tienen reestablecido el servicio de agua. El costo del metro cúbico de agua queda congelado durante la declaratoria de emergencia.

El **Ministro de Comercio Exterior**, explicó la estrategia de abastecimiento. Habrán productos suficientes para todos los ciudadanos durante el periodo de aislamiento. Los restaurantes, sólo prestarán servicio a través de plataformas electrónicas y domicilios.

El **Ministro de Agricultura**, explicó que los campesinos podrán salir e ir a comprar insumos, vacunas y semillas. Además, aclaró que el transporte rural y de carga van a estar a disposición, para que productores puedan comercializarlos.

El **Ministerio de Transporte**, va a garantizar las actividades productivas. Habrá transporte terrestre y fluvial para las personas que se dedican a las actividades excepcionadas de la cuarentena, entre esos, los servicios de seguridad.

La **Ministra de las TIC**, afirmó que está trabajando con los operadores de telecomunicaciones para asegurar que las redes se mantengan activas para que los colombianos puedan llamar, trabajar desde sus casas y continuar sus estudios de manera remota.

La **Superintendencia Financiera**, anunció que los cajeros automáticos, datáfonos, call center y sistemas de audio-respuesta operarán con normalidad. Mientras que las oficinas bancarias prestarán atención al público en horarios acostumbrados, sin horarios extendidos. Verificar las sucursales de atención con su entidad bancaria.

Alcohol, jabón, papel higiénico, guantes de uso médico, gel antibacterial, tapabocas y equipos médicos son algunos de los **24 bienes que no se podrán exportar durante los próximos 6 meses**.

Se han denunciado algunas situaciones de saqueo a supermercados en las ciudades de **Bogotá y Cali**.

Sobre nuestra operación:

Procesos de selección de personal operativo

Colombia y Bogotá:

En la página web: www.securitas.com.co se habilitó un formulario de inscripción para que todos los aspirantes apliquen a las vacantes disponibles de manera ONLINE.

En Instagram y Facebook, se realizó una publicación con líneas telefónicas y correos electrónicos para enviar las hojas de vida.

Opciones para pagar su factura:

Página web:

Al inicio de la página web: www.securitas.com.co hay disponible una nota que indica el **Canal Abierto para Pagos Online**.

Todos nuestros clientes que necesiten realizar sus respectivos pagos de servicios de seguridad, podrán realizar una transferencia bancaria a través de **PSE**.

Plan exequial

Afiliados a COORSERPARK

En caso de que alguno de los trabajadores requiera los servicios o afiliación al plan exequial, lo podrá hacer a través de los siguientes canales de atención las 24 horas del día:

Desde cualquier celular menos Avantel: #523

Teléfono fijo: 031- 345 01 88

Asesoras:

- **Luz Mery Patiño:** 310-269 51 56
- **Liliana Ruiz:** 310-269 60 09

Tenga en cuenta:

- Para este mes queda reflejado el incremento en la tarifa correspondiente al **IPC del 3.8%**. Esto es proporcional al plan que se está pagando.
- Todas las novedades de fallecimiento en primer grado de consanguinidad se deben notificar. Mientras estemos en periodo de cuarentena no se envían arreglos florales pero se realiza el acompañamiento vía telefónica.
- Coorserpark continuará prestando el servicio con normalidad; garantizando cobertura y tranquilidad a sus afiliados.

Atención a trabajadores

Pagos y beneficios: Fallecimientos y auxilios por Pacto Colectivo

Se deben enviar los respectivos soportes por correo electrónico: yhernandez@securitas.com.co o ppachon@securitas.com.co y se pagarán en las fechas correspondientes.

Dudas o reclamaciones (PQR)

Los colaboradores pueden continuar usando el portal **Tu Amigo Securitas** en la página web <https://www.tuamigo.securitas.com.co/>

Calamidades

Si un trabajador presenta una calamidad, cada Gerente o Coordinador se debe comunicar con **Paola Pachón** (ppachon@securitas.com.co o Cel: **310 2000276**) para evaluar la situación y revisar si es viable un acompañamiento presencial y económico.

Preguntas:

Nota:
Este **BOLETÍN INFORMATIVO COVID-19** es exclusivo para: Clientes, colaboradores y personal operativo por época de cuarentena.

Cualquier duda o pregunta, puede consultarla con su Coordinador o Gerente Branch

SECURITAS
Colombia



WWW.SECURITAS.COM.CO